



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

**RESOLUCIÓN**  
**N° 4168 /97**

**EXPEDIENTE N° 19.048 /96**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Buenos Aires, 13 de MAYO de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de mobiliario, ficheros y máquinas de escribir con destino al Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han agregado diversos presupuestos para tal fin, los que fueron remitidos por el juzgado solicitante.

Que a fs. 44 la Dirección de Administración Financiera informa que las cotizaciones de más bajo precio resultan las obrantes a fs. 14, 21, 26/27, 30, 34/35, 41 y 41/1.

Que se ha registrado el correspondiente compromiso contable provisional.

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución CSJN N° 2.333/96, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con las firmas "D. GROISMAN y Cía. S.C.A.", "Chubut Muebles" de A.SZKARLATIUK y "Unitronic S.A." de acuerdo a sus presupuestos obrantes en autos, de conformidad con lo establecido por el artículo 56, inciso 3° apartado a) de la ley de Contabilidad.

2°) Afectar el gasto resultante, que asciende a la suma de pesos tres mil ochocientos cincuenta con 15/100 (\$3.850,15) a la Cuenta: "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES" (05-01-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Regístrese y remítase a la citada Dirección para la continuación de su trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION